



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Discutirán en Congreso permiso a tropa de EU

REFORMA / STAFF

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión discutirá el miércoles 7 de enero una iniciativa para autorizar la salida de elementos castrenses a Estados Unidos y el ingreso de tropas estadounidenses para adiestramiento, informó la presidenta del Senado, la morenista Laura Itzel Castillo.

La propuesta, dijo, contempla convocar al Senado a un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, eventualmente avalar, la salida de elementos de la Armada de México que participarán en el ejercicio “Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales”, a realizarse en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos, del 18 de enero al 13 de marzo próximos.

Así como el ingreso a territorio nacional de personal de los Navy SEAL's y del

Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina estadounidense.

Estos últimos participarán en el ejercicio “Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”, que se desarrollará en cuatro fases del 19 de enero al 15 de abril de 2026, en instalaciones militares ubicadas en Donato Guerra, Estado de México, así como en Champotón y Ciudad del Carmen, Campeche.

En caso de aprobarse, expuso la legisladora, el periodo extraordinario se llevaría a cabo el martes 13 de enero de 2026.

El debate surge a partir de una solicitud que la Presidenta Claudia Sheinbaum en envió al Senado en la que precisa que el ingreso se realice exclusivamente para actividades de capacitación y no para operaciones o acciones directas contra grupos delictivos.



ENERO

## El Senado abrirá extra por arribo de marines

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado abrirá un periodo extraordinario en enero para autorizar el ingreso de 19 elementos de las fuerzas navales de Estados Unidos a territorio mexicano, donde estarán desde el 19 de enero hasta el 15 de abril, y también para autorizar la salida de tropas para adiestramiento en el extranjero, con actividades que comienzan el 18 de enero.

Ayer lunes, el grupo parlamentario de Morena comenzó a notificar a sus integrantes que se abrirá un periodo extraordinario entre el 12 y el 16 de enero, a fin de que la Presidenta de la República cuente con el aval para estas solicitudes que hizo la semana pasada vía la Comisión Permanente.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es facultad exclusiva del Senado

autorizar a la persona titular del Ejecutivo federal "que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otra potencia, por más de un mes, en aguas mexicanas".

Así, dado que estas autorizaciones no las puede asumir la Comisión Permanente, el Senado tendrá que sesionar antes del 18 de diciembre; por eso, la Comisión de Marina del Senado convocó desde este fin de semana a una reunión de trabajo el próximo lunes 5 de enero, a fin de aprobar los dos dictámenes.

Según la solicitud presidencial para permitir el ingreso a territorio nacional de militares de Estados Unidos, "de contar con la autorización de ese órgano legislativo, ingresaría a territorio nacional una delegación conformada por diecinueve elementos de la



Foto: Especial

Se solicita el ingreso de 19 elementos de las fuerzas navales de Estados Unidos.



La delegación de la Marina de Estados Unidos retornaría a su país el 15 de abril de 2026, a bordo de una aeronave militar Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de América."

### SOLICITUD

INGRESO DE TROPAS

Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL y diez elementos del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales, de la Marina de EU.

"La delegación ingresaría con armamento a bordo de una aeronave militar Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, aterrizando el 12 de enero de 2026 en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México.

"Asimismo, de contar con su anuencia, el evento se desarrollaría de la siguiente manera: Primera Fase: del 19 de enero al 13 de febrero de 2026, Operaciones Terrestres en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, ubicado en Donato Guerra, Estado de México", se explica.



# Defensa incluye a Mexicana y GN en su presupuesto de 2026

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Secretaría de la Defensa Nacional difundió ayer su calendario de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, en el que por primera vez incluyó a la Guardia Nacional (GN) y a la Aerolínea del Estado Mexicano (Mexicana).

El documento también prevé reasignaciones presupuestales relevantes respecto al año anterior, con recortes al Tren Maya y al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como un incremento de recursos para el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica SA de CV (Gafsacomm).

El calendario, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, da cuenta de un aumento en el presupuesto total autorizado por el Congreso para la Defensa, que pasó de 158 mil 287 millones 750 mil 650 pesos, en 2025, a 170 mil 753 millones 142 mil 93 pesos para 2026. Éste se traduce en una redistribución de recursos entre las distintas áreas operativas y proyectos estratégicos de la secretaría.

Por primera vez, el calendario de 2026 incorpora a la Comandancia de la GN como unidad responsable, con un presupuesto de 23 mil 492 millones 765 mil 933 pesos, luego de que la institución se desincor-

poró de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para integrarse a la Defensa.

También se añadió Mexicana, con una asignación de 111 millones 456 mil 517 pesos. Este rubro se incluyó, luego de que en mayo pasado la Defensa emitió el acuerdo mediante el cual fue separada de Gafsacomm.

Esta última registró un incremento presupuestal al pasar de 2 mil 275 millones 513 mil 166 pesos a 3 mil 441 millones 895 mil 493 pesos. En contraste, los recortes más relevantes se concentraron en el Tren Maya, cuyo presupuesto disminuyó de 40 mil 827 millones 762 mil 372 pesos a 30 mil 744 millones 135 mil 284 pesos, y el AIFA, que pasó de 924 millones 610 mil 98 pesos a 744 millones 690 mil 193 pesos.

“

*El documento presenta recortes tanto al Tren Maya como al AIFA*



# Rechazan ‘Ley Esposa’ de SLP

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Tras la reforma aprobada en el Congreso de San Luis Potosí, la llamada “Ley Esposa” que allana la posibilidad de que Ruth González, cónyuge del Gobernador Ricardo Gallardo, se postule a la gubernatura en 2027, la Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que no hace falta esa norma.

Cuestionada sobre si Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, entregó un reporte relativo a la constitucionalidad de dicha ley, la mandataria indicó que está por entregarse.

“Está en eso, yo creo que

mañana (hoy) nos lo van a plantear. Yo creo que no hacen falta esas leyes, la verdad, más allá de la constitucionalidad o no.

“Creo que con el acuerdo que tomó el INE, que tiene que venir en una reforma electoral, de que los partidos tengan que proponer a la mitad de sus candidatos mujeres y la otra mitad hombres, se cumple, además de otras acciones afirmativas que hay; se cumple el tema de género, de que pueda haber suficientes mujeres gobernadoras, porque de otra manera probablemente no hubiera ocurrido”, dijo en su conferencia matutina.

Para cancelar la posibi-

lidad de que se oriente o se evite que una persona participe, agregó, no es necesario que se legisle la alternancia hombre-mujer.

Grupo REFORMA publicó que Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado, defendió la ley que, en San Luis Potosí, abrirá la puerta para que la esposa del Gobernador pueda ser postulada al mismo cargo en 2027.

En todo caso, argumentó, “el pueblo es el que elige a los gobernantes”.

Señaló que la reforma antinepotismo, aprobada por el Congreso de la Unión, establece la prohibición de que cónyuges busquen obtener un cargo, “pero hasta 2030”.



Pide a congresos estatales analizar implicaciones

# Rechaza Claudia la Ley Esposa: no es necesaria

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró su rechazo a la denominada Ley Esposa, que propone que en las elecciones del 2027 todos los partidos postulen sólo a mujeres en sus candidaturas a cargos para las gubernaturas, ya que consideró que eso no resulta necesario.

La citada ley se refiere a los cambios aprobados recientemente por el Congreso de San Luis Potosí a la Constitución estatal, donde se exige que las candidaturas a la gubernatura sólo sean para mujeres con miras a la elección del 2027. La medida fue calificada por analistas y críticos como "una reforma a modo" cuyo objetivo es beneficiar a la senadora Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí, para que sea candidata al cargo.

## el dato

**LA CONTROVERSI**a de la Ley Esposa es porque legisladores y especialistas acusan de que las reformas están pensadas para facilitar candidaturas a cónyuges de los gobernadores.

La semana pasada, al opinar sobre el tema, la mandataria federal pidió al exministro Arturo Zaldívar analizar si la reforma era jurídicamente viable por lo que, este lunes, comentó que el resultado de la revisión estará lista para hoy, 23 de diciembre.

En espera de lo que se observe al respecto, opinó que no le parece una reforma necesaria de replicar, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya cuenta con un esquema electoral para que se garantice la paridad de género en las candidaturas de los partidos.

"Creo que no hacen falta esas leyes, la verdad. Más allá de la constitucionalidad o no. Con el acuerdo que tomó el INE, que tiene que venir en una reforma electoral, de que los partidos tengan que proponer a la mitad de sus candidatos mujeres y la otra mitad hombres, se cumple. Además de otras acciones afirmativas que hay... Entonces para evitar cualquier cosa de que se está orientando o se está evitando que una persona participe, no creo que sea necesario, que es elegirle la alternancia hombre-mujer-hombre mujer-hombre-mujer", dijo.

La semana pasada, Sheinbaum Pardo

**LA PRESIDENTA** dice que la paridad de género está prevista en la reforma electoral y es atribución del INE; cuestiona que la legislación busque representación política real para las mujeres



FotoEspecial

# 13

Estados de la República son gobernados por mujeres actualmente

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum, ayer en conferencia de prensa.

cuestionó esta reforma, al sugerir que el plan podría estar más bien orientado a otros intereses fuera de procurar el avance de las mujeres en la representación política.

Derivado de eso, la Presidenta exhortó a los congresos de todas las entidades federativas, donde se pudiera tener la intención de replicar la reforma, que antes de hacerlo lo analicen.

"Ahí, mi recomendación es que lo analicen bien todos los congresos estatales que están en esta vía, porque, finalmente, los partidos ya tienen que presentar la paridad. Entonces, no es claro que esto de que sea una vez mujer, una vez hombre, sea necesariamente para ayudar a las mujeres, ¿no?", criticó Sheinbaum.

En otro punto, la mandataria federal comentó que el nombramiento que hizo a Esthela Damián como consejera jurídica de la Presidencia de la República no fue temporal y que el objetivo es que la acompañe hasta concluir el sexenio.

No obstante, ante los rumores de que Esthela Damián ha sido mencionada como posible candidata a la gubernatura

de Guerrero en las próximas elecciones federales del 2027, Sheinbaum Pardo refirió que, aunque el nombramiento no es provisional, la consejera jurídica puede tomar su decisión: "Eso es otra cosa, Esthela es consejera jurídica y no es temporal el nombramiento. Yo quiero que se quede todo el sexenio, ya Esthela puede tomar otra decisión, pero obviamente la nombramos de manera permanente".

En otro punto, la Presidenta afirmó que se mantendrán atentos a la situación de seguridad de la entidad, particularmente en el municipio de Chilpancingo, de cara a las festividades navideñas y para atender la inquietud que hay entre sus habitantes y el turismo, debido a los episodios violentos que han ocurrido recientemente en dicho territorio.

"Si estamos atentos a través... sobre todo el gobierno del estado, para reforzar cualquier necesidad que tenga el municipio de Chilpancingo, para esta feria o que si se iba a hacer, que si no. Finalmente, tomaron la decisión y vamos a estar apoyando en todo lo que se necesita", aseveró la Presidenta en conferencia.



**NO ES CLARO** que esto de que sea una vez mujer, una vez hombre, sea necesariamente para ayudar a las mujeres"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



#CLAUDIASHEINBAUM

# 'LEY ESPOSA' ES INNECESARIA

LA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE NO HACEN FALTA INICIATIVAS COMO LAS DE SLP Y NL QUE BUSCAN LEGISLAR LA ALTERNANCIA EN LAS CANDIDATURAS A LAS GUBERNATURAS

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



FOTO: DANIEL OJEDA

## POSTURAS SOBRE TEMA

1

- La iniciativa promueve la elección de cónyuges de los actuales gobernadores bajo el principio de alternancia de género.

2

- La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que no hacen falta este tipo de leyes, más allá de la constitucionalidad o no.

3

- En Hidalgo decidieron postergar la Ley Esposa en medio de tensiones y disputas entre el PVEM y Morena.



## #PROPUESTADESLP

# INNECESARIA, LEY ESPOSA: SHEINBAUM

LA PRESIDENTA RECORDÓ QUE EL INE TIENE ACUERDOS  
QUE INCLUYEN LO RELATIVO A LA  
PARIDAD DE GÉNERO EN PUESTOS DE ELECCIÓN

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

# N

ormativas como la *Ley Esposa*, que tiene dedicatoria en San Luis Potosí, no hacen falta.

Así lo aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum durante la *mañanera*, donde por primera vez rechazó esta propuesta.

"Yo creo que no hacen falta esas leyes, la verdad, más allá de la constitucionalidad o no", sostuvo en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

El 14 de diciembre, por mayoría, el Pleno del Congreso de San Luis Potosí aprobó el Decreto que mo-

# 14

• DE NO-  
VIEMBRE  
EN SLP SE  
APROBÓ  
DECRETO.

difica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de paridad de género. Y de la Ley Electoral estatal.

En el dictamen respectivo, se indica que las reformas a los artículos 36 y 72 de la Constitución del Estado, y a los artículos 9, 11, 52 y 265 de la Ley Electoral, se estiman jurídica y constitucionalmente válidas, pues permiten incorporar parámetros claros para la postulación paritaria de candidaturas a la gubernatura y a presidencias municipales, convirtiendo en norma permanente lo que hasta ahora ha sido implementado en lineamientos temporales.

GANAN  
LUGAR

# 13

MUJERES  
GOBIERNAN EN LOS  
ESTADOS DEL PAÍS

2027

AÑO ELECTO-  
RAL EN SAN  
LUIS POTOSÍ

De acuerdo con el comunicado del Congreso potosino, se establece que la reforma Constitucional es pertinente, ya que actualmente carece de una regulación expresa para garantizar la paridad en la postulación a la gubernatura, situación que resulta incompatible con los mandatos constitucionales y convencionales de igualdad sustantiva.

Ante ello, la mandataria recordó que el Instituto Nacional Electoral ya tiene acuerdos en la materia. "Creo que con el acuerdo que tomó el INE —que tiene que venir en una reforma electoral— de que los partidos tengan que proponer a la mitad de sus candidatas mujeres y la otra mitad hombres se cumple, además de otras acciones afirmativas que hay. Se cumple esta, pues el tema de género, de que pueda haber suficientes mujeres gobernadoras, porque de otra manera probablemente no hubiera ocurrido." Y la verdad es que las gobernadoras lo hacen muy bien".



“China elude aranceles al calzado vía Vietnam”

• Se las ingenió para triangular, aprovechando el TIPAT: CICEG.

• PÁG. 21

## Utilizan el TIPAT

# China elude cuotas al calzado vía Vietnam, acusan zapateros

• Tras la imposición de tarifas compensatorias al calzado chino en 2024 y el 2025, las importaciones de calzado vietnamita, con acceso preferencial al mercado mexicano gracias al TIPAT, se han disparado 47 por ciento al mes de octubre

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

**C**hina se las ingenió para esquivar las políticas antidumping impuestas por México durante el 2025, y utiliza a Vietnam para triangular su calzado con arancel menor y sin barreras al comercio, debido a que este país se encuentra dentro del acuerdo TIPAT (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico), acusó la industria del calzado mexicano.

Mientras el volumen de importaciones desde China cayó 81% interanual en septiembre del 2025, las importaciones desde Vietnam incrementaron 67% en el mismo lapso, refirió la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG).

Desde el 2024 México aplica cuotas compensatorias a una variedad de productos originarios de países con los que no hay tratados de libre comercio, entre los que se incluyen diferentes clasificaciones de textiles, confecciones y también calzado.

Mientras que para el 2026, a propuesta del Ejecutivo, el congreso mexicano determinó elevar aranceles que aplica a las importaciones de productos clasificados en 1,463 fracciones arancelarias, procedentes de países con los que México no tiene acuerdos comerciales.

Las tarifas, que fluctúan entre 5% y 50%, afectarán sobre todo a productos textiles y de confección (706 fracciones arancelarias), pero también a importaciones de calzado, con 49 fracciones arancelarias que serán gravadas con tasas de entre 25% y 35%, de acuerdo con las reformas aprobadas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (IGIE).

Juan Carlos Cashat Usabiaga, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) aplaudió la reforma arancelaria que entrará en vigor el primero de enero del 2027 y las cuotas compensatorias impuestas, así como la determinación de precios de referencia a las importaciones, que permite combatir la subvaluación de producto.

No obstante, Vietnam preocupa por el acceso preferencial que tiene al mercado mexicano, merced del TIPAT.

Vietnam es un gran productor para marcas internacionales como Nike, Adidas, Nike, Asics y Aldo, entre otras, y es conocido por elaborar desde productos deportivos y calzado casual hasta sandalias.

El TIPAT (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico), también conocido como CPTPP en inglés, es un tratado de libre comercio entre 11 países de la cuenca del Pacífico (Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) que busca reducir barreras arancelarias y establecer reglas comerciales de nueva generación para fomentar el comercio, la inversión y la integración económica en la región Asia-Pacífico.

Fue firmado en marzo del 2018 y en México entró en vigor en diciembre de ese año, mientras que en Vietnam lo hizo en enero del 2019.

Vietnam tiene un arancel menor al que se aplica a otros países y anualmente este arancel va en disminución. El arancel depende de la fracción arancelaria, pero se promedia entre 10 y 14 por ciento. “El problema es que se va desgravar hasta 3%”, alertó el presidente del CICEG.

La industria ha sido vacunada con diversas estrategias contra el comercio desleal desde Asia, pero Vietnam podría convertirse en el gran “dolor de cabeza del sector”, sin que surta efecto las políticas públicas de México.

### Voltereta

El dirigente del CICEG refirió que existe una notable disminución de calzado importado desde China, con 5 millones

241,000 pares menos entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, pero pre-ocupa el incremento de 67% en las importaciones provenientes de Vietnam, equivalente a 1 millón 25,000 pares.

De acuerdo con cifras del Banco de México, entre enero y octubre del 2025, el valor de las importaciones mexicanas de calzado, polainas y artículos análogos (capítulo 64 del sistema armonizado de clasificación arancelaria) originarias de China se redujo 29.5% a 546 millones de dólares.

Mientras tanto, el valor de las importaciones originarias de Vietnam se disparó 47% a un monto récord de 725 millones de dólares.

Las reformas a diversas fracciones arancelarias de la LIGIE, recientemente avaladas por el Congreso son de gran relevancia, destacó la industria, pues fortalecen el marco regulatorio del comercio exterior y dotan al país de instrumentos más eficaces para salvaguardar la industria nacional.

“Los ajustes realizados reflejan una política industrial activa y coherente con las necesidades del país, orientada a consolidar cadenas productivas estratégicas, impulsar una mayor integración productiva nacional y garantizar condiciones de competencia justa. Estas acciones están alineadas con los esfuerzos nacionales para fortalecer la economía mexicana y salvaguardar sectores emblemáticos como el cuero-calzado-marroquinería”, coincidieron la CICEG y la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (Canalcal).

**Vietnam es** un gran productor para marcas internacionales como Nike, Adidas, Nike, Asics y Aldo, entre otras, y es conocido por elaborar desde productos deportivos y calzado casual hasta sandalias.

3

### POR CIENTO

es la tasa arancelaria final que prevé el TIPAT para el calzado originario de Vietnam; a China se aplicarán tasas de entre 25 y 30 por ciento.



---

## **Cámara de Diputados**

### **En febrero quedará la reforma electoral: Lobo**

---

Víctor Hugo Lobo, presidente de la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, perfiló la aprobación en el pleno de la iniciativa en la materia a finales de febrero, con el propósito de turnarla al Senado y posteriormente a los congresos locales, a fin de cumplir los plazos para su aplicación en los comicios de 2027. El legislador de Morena recordó que la presidenta Clau-

dia Sheinbaum anunció la presentación de su iniciativa en la materia a mediados de enero, por lo que, de llegar a San Lázaro como cámara de origen el dictamen estará listo en el primer mes del próximo periodo ordinario. El morenista anticipó la celebración de seis o siete foros de Parlamento Abierto, una vez que llegue la iniciativa presidencial a esta cámara.

FERNANDO DAMIÁN

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Confían que PT y PVEM apoyarán  
en la reforma electoral**

El diputado de Morena, Víctor Hugo Lobo, reconoció que sin el voto de sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde será complicado que salga la reforma electoral, cuya iniciativa será enviada próximamente por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, el presidente de la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara baja, confió en que los legisladores de estos dos grupos parlamentarios apoyen la reforma.

"Es una reforma constitucional y se requiere del apoyo de ambos partidos. La verdad no hemos hecho el cálculo de cuántos del Partido del Trabajo y del Verde tendrían que ser, pero yo creo que con que participe poco más del 60 por ciento de ambos partidos estaríamos alcanzando la mayoría calificada".

Indicó que una vez que llegue la propuesta de la titular del Ejecutivo será en enero de 2026 cuando se convoque a foros de análisis en la materia, aunque aún no se precisan fechas.



## Aprobación de la reforma electoral a finales de febrero: Morena

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- El presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la **Cámara de Diputados, Víctor Hugo Lobo**, perfiló la aprobación de la reforma electoral a finales de febrero, para turnarla al Senado y luego a los congresos locales. Dijo que se realizarán seis o siete foros una vez que llegue la iniciativa presidencial a mediados de enero y que buscarán el mayor consenso, sobre todo con el Partido Verde y el PT en temas como el financiamiento a los partidos y reducción de plurinominales.



<https://drive.google.com/file/d/1NCfc9oC0zLOgOHHjLZGPdtMvCsq4zyPQ/view?usp=sharing>



## Formalizan fin de la huelga en Cananea



▲ El Sindicato Minero y el gobierno federal suscribieron ayer en la Secretaría de Gobernación el convenio con el cual termina el conflicto laboral después de 18 años. Incluye acceso a seguridad social y otros beneficios para 650 trabajadores y viudas de 53 operarios. Foto La Jornada E. OLIVARES, E. MÉNDEZ Y G. SALDIERNA / P 4

SE CUMPLIÓ EL PLAN DE JUSTICIA, CELEBRA LA PRESIDENTA

# Firman documento que pone fin a 18 años de huelga en Cananea

Beneficia a 650 trabajadores y sus familias, así como a viudas de otros 53

**EMIR OLIVARES, ENRIQUE  
MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA**

El Sindicato Nacional Minero y el gobierno federal suscribieron ayer el convenio que puso fin a la huelga de 18 años en Cananea, el cual inclu-

ye liquidación conforme al contrato colectivo original y acceso a seguridad social y al sistema de pensiones en beneficio de 650 trabajadores y sus familias, así como las viudas de 53 trabajadores que perdieron la vida a lo largo del conflicto.

La firma del documento se rea-

lizó por la mañana en la Secretaría de Gobernación, mientras en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó el consenso alcanzado para concluir el paro, uno de los más largos en el país.

“Se llegó a un acuerdo muy importante para el plan de justicia de



Cananea. Los trabajadores, luego de años de huelga, han decidido levantarla mediante un apoyo, un resarcimiento. Esto es algo histórico para Sonora”, refirió la mandataria en su conferencia matutina de ayer.

Anunció que se dará mayor información en torno a los alcances de los pactos que permitieron superar esta situación entre el Sindicato Nacional Minero y Grupo México.

“Lo vamos a informar de manera integral la próxima semana, y si no, a principios de enero: se llegó a un acuerdo muy importante (...) Mañana (hoy) se va a anunciar allá, además de este Plan de Justicia para Cananea, al que finalmente se da cumplimiento”, refirió brevemente.

Durante la firma del acuerdo en Gobernación estuvieron la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez; el secretario del Trabajo, Marath Bolaños; el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y el diputado morenista y dirigente de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia.

Este último ratificó que la firma del acuerdo de entendimiento es un hecho histórico. “Para nosotros es una victoria, un triunfo más que de los mineros, para todos los trabajadores, los obreros y el país”.

Se trata de un “paso muy adelante en la solución de una resistencia enorme que tuvimos y que pocas veces se había visto en el mundo”, agregó Gómez Urrutia en el acto, donde ratificó que el conflicto pudo

haberse resuelto sin que se prolongará por tanto tiempo.

Insistió en que “fue la huelga más larga en la historia del movimiento obrero mexicano. Dieciocho años y medio se dice fácil, pero fueron de gran lucha, de resistencia de los trabajadores y sus familias, con inviernos de menos ocho grados de temperatura y veranos de más de 45.

“Se registraron grandes sacrificios, sin cobrar un solo salario”, subrayó, tras destacar la ayuda y el apoyo que dieron el sindicato y todas las secciones, con recursos para continuar con “este hecho que consideramos no sólo justo, sino que viene a representar los derechos y la defensa de los intereses de los trabajadores.”

El dirigente agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por el convenio logrado y el apoyo de su gobierno, así como a los titulares de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y al gobernador de Sonora. Manifestó su deseo de que un conflicto de este tipo jamás vuelva a ocurrir en México ni en otro lugar.

En una entrevista reciente, expuso que el Sindicato Nacional de Mineros dará seguimiento puntual a los puntos que integran el convenio y estará al pendiente de que se cumplan. Sumado a ello, enfatizó que insistirá en que se dé solución a las otras dos huelgas que también llevan más de 18 años: la de Taxco, Guerrero, y Sombrerete, Zacatecas.

Sobre la apertura de 400 pla-

zas en el yacimiento de Cananea para los trabajadores que quieran regresar, Gómez Urrutia dijo que también va a estar al tanto de ese tema, porque fue una infamia que el dueño de Grupo México, Germán Larrea, los haya discriminado.

Recordó que el empresario contrató a personal de otros lugares, a ninguno de Cananea. Incluso, destacó que en el tiempo que duró el conflicto se dedicó a boletinar y a poner en *listas negras* a los trabajadores para que no tuvieran empleo, incluidos sus hijos y demás familiares.

“Se le olvida que son los mineros quienes extraen el mineral de las entrañas de la mina, los que lo transforman, los que manejan las máquinas, los que producen la riqueza que le ha permitido acumular una fortuna millonaria”, subrayó.

“

Más que para los mineros, es una victoria para los obreros y el país: Gómez Urrutia



◀ El dirigente minero, Napoleón Gómez Urrutia; los secretarios del Trabajo, Marath Bolaños, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, durante la firma en Bucareli.

Foto La Jornada



## Entrevista / Fernando González (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- Sobre la investigación publicada por El Universal titulado *Políticos acumulan concesiones de agua que equivalen a más de dos mil albercas olímpicas al año* el periodista cuenta cómo diferentes actores de la vida pública de diferentes partidos entre los que figuran Carlos Marín del PVEM, **Olga Sánchez Cordero** diputada federal; Alfonso Romo, quien fuera jefe de oficina de la presidencia con AMLO; María Estela Ríos González, ministra de la SCJN; el Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya; Jaime Rodríguez Calderón, 'El Bronco' exgobernador de Nuevo León; Rutilio Escandón, actualmente cónsul de México en Miami, entre otros. Además, indicó que mucho de esta nota viene a partir de la discusión que se dio en el Legislativo para la reciente Reforma a la Ley de Agua Nacionales, ya que lo que llamó la atención fue justo como varios legisladores durante el debate empezaron a acusarse entre sí, ya que varios de los militantes de sus partidos políticos contaban con concesiones de agua.

[https://drive.google.com/file/d/1mJ7VIBg3luI10HI\\_91mElyaNcXol9S4L/view](https://drive.google.com/file/d/1mJ7VIBg3luI10HI_91mElyaNcXol9S4L/view)



## RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2027

# Morenistas exigen frenar campañas anticipadas de sus correligionarios

## Félix Salgado critica a “dirigentes”

GEORGINA SALDIERNA

De cara a las elecciones de 2027, legisladores de Morena pidieron a la dirigencia nacional de su partido detener las campañas anticipadas que realizan sus correligionarios en los 17 estados que renovarán sus gubernaturas y en donde más de una veintena de senadores guindas han manifestado interés en llegar al cargo o son calificados como posibles candidatos.

El caso más sonado de promoción adelantada es el de la senadora Andrea Chávez, quien aspira al gobierno de Chihuahua. Pero no es el único. Por ello, Félix Salgado Macedonio exigió a la cúpula guinda que pare a funcionarios federales, estatales y municipales, así como a legisladores de las dos cámaras del Congreso.

“Hay una ley clara. Las campañas anticipadas deben detenerse”, señaló al referir que dirigentes políticos morenistas se han dedicado a apuntalar su imagen, ya sea con la distribución de propaganda con

su cara y su nombre o realizando pintas, entre otras acciones.

Eso no es correcto, es inmoral, inequitativo y lleva muchos agravantes, añadió el senador de Guerrero, quien dijo estar contra el nepotismo, pero también de la imposición y de que se permita ese tipo de acciones que van contra la legislación tan sólo porque son dirigentes.

“No se puede ser dirigente del partido y ser aspirante a gobernador. No es correcto, no es moral y no es ético. La ley es la ley y aquí todos juramos respetar la Constitución y las leyes que de ella emanen”, puntualizó.

Sobre sus aspiraciones a la gubernatura de Guerrero, Salgado explicó que acatará la decisión que tome el instituto político donde milita, en cuanto a la postulación del abanderado.

Ello ante las pocas posibilidades de que pueda ser nominado para ese puesto, por el candado que aprobó Morena en sus estatutos, para impedir que quien ocupa un cargo de elección popular deje a un familiar como su sucesor, y actual-

mente quien se encuentra al frente de la administración estatal es su hija Evelyn Salgado.

En entrevista, consideró que ese candado se puede librar, pues podría acudir al tribunal electoral para que sea incluido en la encuesta que medirá las preferencias electorales de los aspirantes, ya que de no ser así sería discriminatorio y violaría su derecho a ser votado. Pero aseguró que no va a acudir a instituciones jurisdiccionales y tampoco va a estar alegando o cambiándose de partido.

“La Constitución está arriba de un estatuto, pero no voy a ir en contra de una decisión de nuestra Presidenta de la República y de Morena,” resaltó.

Por su lado, el senador de Sinaloa, Enrique Inzunza, explicó que participaría en la contienda por la candidatura guinda a la gubernatura si el partido considera que podría ser útil.

“Estoy donde la responsabilidad me reclame. Pero no me verán haciendo cosas que no son propias de los principios partidistas; haciendo campañas adelantadas, haciéndome acompañar o buscando alianza con enemigos del movimiento”, co-



mo han hecho algunos aspirantes, abundó.

No se puede buscar el poder por el poder mismo ni a cualquier precio, únicamente si es conforme a los principios de Morena y jamás con los enemigos del partido, señaló el ex magistrado.

Cabe destacar que en mayo pasado, el Consejo Nacional guinda pidió a sus militantes suspender cualquier acto que pueda considerarse como proselitista; sin embargo, los interesados en candidaturas siguen recorriendo las calles para promocionarse y recurriendo a las redes

sociales para ampliar la difusión de su imagen.

También en esa ocasión, se emitieron lineamientos de comportamiento, como no utilizar recursos públicos, programas o esquemas de financiamiento privado. Pese a ello, hay quienes insisten en seguir llevando a sus localidades servicios de salud, y en repartir diversos bienes, como tinacos y láminas, si bien no hacen llamados expresos a votar por ellos.

El argumento para seguir con esta práctica es que esa normatividad limita su libertad de acción en un entorno político competitivo.


**HACEN PLANTEAMIENTO**

## Buscadoras, defensoras de derechos humanos

**POR IVONNE MELGAR**
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La resolución emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la desaparición y feminicidio de Lilla Alejandra García Andrade, obliga al Estado mexicano a la corrección institucional.

Así lo afirmó la diputada federal Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), que en este año participó en la evaluación internacional de la plataforma de acción de Beijing, que revisó la aportación de los parlamentos del mundo en el cumplimiento de la agenda contra la violencia hacia las mujeres.

"Si las medidas existentes no funcionan en la práctica es obligación del Estado ajustarlas y fortalecerlas", expuso al analizar las implicaciones de la sentencia dictada por SRE 19 de diciembre contra el Estado mexicano por los acontecimientos ocurridos en 2001 con la desaparición primero y feminicidio

posterior de la joven Lilla Alejandra.

"Esta sentencia debe marcar un antes y un después en la manera en que el Estado actúa frente a la violencia contra las mujeres", planteó la legisladora.

En entrevista, comentó que lo primero es reconocer a las madres buscadoras como lo que son: mujeres que están defendiendo derechos y que no tendrían que hacerlo solas ni a costa de su seguridad.

"Las mujeres buscadoras deberían ser reconocidas formalmente como defensoras de derechos humanos, con protección real, acompañamiento legal y respaldo institucional constante, no sólo cuando el riesgo ya es extremo, cuando son noticia o cuando avisan que han sido amenazadas", definió la diputada Gómez Cárdenas.

Manifestó que en cuanto a "los hijos de víctimas de feminicidio, el Estado tiene que asumir una responsabilidad clara y de largo plazo.



Foto: Especial

La panista Annia Sarahí Gómez Cárdenas llamó al Congreso a vigilar el cumplimiento de resolutivos.



# Piden reforzar seguridad en playas y destinos turísticos

POR YVONNEREYES CAMPOS

**A**nte la ola de violencia que actualmente se vive en diversos destinos turísticos del país, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, exigió a los gobernadores y presidentes municipales, mayor coordinación federal para brindar protección a la población, al turismo y garantizar espacios de tranquilidad en esta temporada vacacional de invierno.

“Vemos balaceras en centros comerciales, asaltos en vía pública, persecuciones en motos acuáticas, cobro de piso a hoteleros y amenazas a restauranteros, eso ahuyen-

## El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez solicitó crear un sistema de seguridad federal encabezado por Omar García Harfuch

ta al turismo y a la inversión”, expresó el legislador Ernesto Sánchez Rodríguez.

A nombre de su bancada, solicitó crear un sistema de seguridad federal encabezado por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, para estas fechas.

“No subestimar despliegues policiacos y hacerlos amplios y atender las llamadas de auxilio de manera oportuna. Del mismo

modo, es importante darles otra cara a nuestros destinos turísticos, no ser siempre la nota roja, la noticia negativa o ser foco de atención por alguna masacre”.

### PIDEN ESTANCIA PLENA A TURISTAS

El legislador Ernesto Sánchez Rodríguez solicitó garantizar una estancia plena a turistas nacionales y extranjeros que



FOTO CUARTOSCURO

El legislador solicitó garantizar una estancia plena a turistas nacionales y extranjeros.

siguen viendo a nuestras playas y destinos como un espacio importante para su descanso en estas fechas.

“Hace unos días hubo un robo millonario a un empresario en Cancún y eso quiere decir que estamos inmersos en una situación crítica de inseguridad que sí lastima a nuestro turismo”.



## Urgen a apoyar en búsquedas

**LA DIPUTADA** federal del PRI Marcela Guerra exhortó a los estados a suscribir convenios de colaboración con el INE para la identificación de personas mediante biometría y el cruce de información en la localización de desaparecidos.





# En Michoacán, se expanden Farmacias del Sombrero

Diputada presume que son el antecedente de las del Bienestar y un legado de Carlos Manzo

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Farmacias del Sombrero, de Carlos Manzo, antecedieron a la Megafarmacia del expresidente Andrés Manuel López Obrador (inaugurada en 2023) y a las Farmacias del Bienestar, de la presidenta Claudia Sheinbaum (abiertas en 2025).

Así lo dijo la diputada independiente e integrante del Movimiento del Sombrero Guadalupe Arias, quien este fin de semana inauguró una Farmacia del Sombrero en San Andrés Coru, Michoacán.

Se trata de la primera farmacia de dicho movimiento que se pone en marcha fuera de Uruapan, donde el expresidente municipal, asesinado el pasado 1 de noviembre, puso en operación seis más.

“El presidente Carlos Manzo ini-

**GUADALUPE ARIAS**

Legisladora independiente

“Carlos Manzo inició en 2021 con la planeación, cuando era diputado federal, y a principios de 2022 se inauguró la primera farmacia”

ció en 2021 con la planeación, cuando era diputado federal, y a principios de 2022 se inauguró la primera Farmacia del Sombrero en Uruapan. Ahora tenemos seis farmacias gratuitas en Uruapan que él ya inauguró, y este fin de semana, como diputada federal, tuve el privilegio de poder abrir la primera farmacia fuera de esta área de Uruapan, en San Andrés Coru”, declaró.

En entrevista con EL UNIVERSAL, puntualizó que la estrategia de las Farmacias del Sombrero es única

**70%**

**DE LAS  
MEDICINAS**

de la nueva Farmacia del Sombrero son una aportación de la ciudadanía.



La nueva Farmacia del Sombrero fue inaugurada en San Andrés Coru, Michoacán; es la primera fuera de Uruapan, donde hay seis más.

y se basa en la sinergia entre gobiernos locales y ciudadanía, quienes ponen 70% de las medicinas.

“Todo es gratuito. Hay enfermera, va a haber médico general. Por ejemplo, en la farmacia matriz que está en Uruapan ya se cuenta con médico general, con nutriólogo, psicólogo, y todos son voluntarios, quienes gusten participar y ayudar gratuitamente a la gente. Por otra parte, 70% de los medicamentos que hay en estas farmacias es apoyo de la ciudadanía y el otro 30%, pues tu servidora tiene que ver la forma de conseguir los medicamentos o

gestionarlos con empresarios o con gente que quiera apoyar, todo es a través de donaciones de medicamentos no caducados, y todo fue idea de Carlos Manzo”, detalló.

La legisladora expuso que cualquier ciudadano que tenga medicinas en casa sin utilizar, puede llevarlas a la Farmacia del Sombrero, donde pasan por una revisión de calidad.

“A todos siempre nos sobran medicamentos en casa, que porque se enfermó el familiar y le cambiaron el tratamiento, que porque por desgracia falleció el familiar, por mu-

chas razones las personas tenemos medicamentos en casa, y esos medicamentos sirven.

“Cuando llegan, hacemos un control muy estricto, porque no se puede meter a la bodega ningún medicamento caducado; entonces, tenemos un control, la enfermera y algún ayudante tienen que estar revisando todos los días los medicamentos que llegan por donaciones de ciudadanos, se hace un perifoneo, la gente de cada lugar tiene que ir a recolectar por las calles, hacer una recolección de medicamentos. Hay gente que nos entrega medicamentos ya caducados, no pasa nada, acá se revisan, se hacen a un lado, tenemos un lugar especial a donde tenemos que entregarlos, porque no es nada más tirarlos a la basura, y los que sirven se meten al inventario”, señaló.

Para acceder a las medicinas, sólo es necesario llevar identificación oficial y receta: “Nos tienen que llevar su receta, por eso es bien importante que comencemos la farmacia con un doctor, porque si alguien llega de repente con un dolor, ‘que ocupo un paracetamol, que necesito un ketorolaco’ o algo y no trae la receta, la persona se pasa con el doctor, el doctor lo revisa y le da la receta ahí para que a un ladito, ahí mismo en la farmacia, la enfermera reciba la receta y le den su medicamento. No podemos entregar ningún medicamento sin receta”. ●



# Denuncian a Auditor por incumplimiento

MAYUMI SUZUKI

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, fue denunciado ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados por presunto incumplimiento de funciones desde 2019.

De acuerdo con la denuncia interpuesta por la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez Morales, no hay registro de que el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), mecanismo de coordinación que articula a instancias cuyas atribuciones están vinculadas al uso de recursos públicos, haya sesionado desde 2019.

“He presentado una denuncia ante la UEC, en mi calidad de presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, en contra del titular de la ASF por el incumplimiento de sus obligaciones legales”, informó la funcionaria.

El documento también acusa a Colmenares, quien desde marzo de 2018 preside la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de valerse de su posición para “inducir a los demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anti-

corrupción, así como a las autoridades que participan en el Sistema Nacional de Fiscalización, a realizar actos insuficientes e ineficaces con el consecuente perjuicio al servicio público en el combate a la corrupción”.

Al señalar la evidente “falta de compromiso” del Auditor, la titular del SNA solicitó el inicio de un proceso administrativo.

Pérez Morales llamó a activar el Estado de derecho ante las fallas de las autoridades.

“México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión. Como parte del SNA, es relevante actuar con firmeza para que la legalidad se respete y la integridad pública no sea negociable”, indicó.

Colmenares Páramo dejará de presidir la ASF el 14 de marzo del próximo año, tras cumplir su periodo.

En esa misma fecha, pero de 2018, el hoy auditor fue designado por mayoría de votos del pleno de la Cámara de Diputados, tras el análisis de una terna en la que también concursaron Salim Arturo Orcí Magaña y Ángel José Trinidad Zaldívar.



## SEÑALA INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

# Denuncia presidenta del SNA al titular de la ASF

**Ausencia.** Señalan que el funcionario no se ha presentado a las sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización

ÁNGEL CABRERA

La presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez, presentó una denuncia ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados contra el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, por presuntas anomalías durante su gestión.

A través de su cuenta de X, la consejera ciudadana informó: “He presentado una denuncia ante la UEC, en mi calidad de presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, en contra del titular de la ASF por el incumplimiento de sus obligaciones legales”, señaló.

La funcionaria consideró que “México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión. Esta denuncia es un mensaje claro: cuando una autoridad falla, se debe activar el Estado de derecho”.



**México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión. Esta denuncia es un mensaje claro: cuando una autoridad falla, se debe activar el Estado de derecho”**

**VANIA PÉREZ**  
 Presidenta del SNA

Detalló que durante el periodo 2024-2025, Colmenares faltó reiteradamente a las sesiones del Comité Coordinador del mecanismo anticorrupción: “El incumplimiento de su obligación de participar en ese sistema del Estado mexicano ha puesto en riesgo la verificación de dichas sesiones, al no acreditarse el quórum necesario para su realización, pero sobre todo no ha dispuesto interés alguno por colaborar en los trabajos de coordinación de políticas públicas que se generen en ese sistema, así como facilitar la información necesaria que requiere la Plataforma Digital Nacional”.

Cabe recordar que en días pasados, Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a punto de terminar su gestión, acusó que la sesión que se tenía agendada para este lunes no pudo llevarse a cabo, ya que los otros consejeros no se presentaron.

“Si mis compañeros no pueden cumplir a cabalidad con sus obligaciones legales e institucionales, lo más responsable —por el bien del Comité y del Sistema— sería valorar una renuncia y permitir que llegue alguien que sí pueda asumir el compromiso. Se llama integridad y es responsabilidad pública”, refirió en un posicionamiento público.

Asimismo, la presidenta del SNA criticó que sus compañeros “no se hayan presentado a la sesión ni remitir puntos para integrar la sesión ordinaria, pese a las comunicaciones, además de que reiteradamente durante este año se han tenido que mover las sesiones, toda vez que los compañeros no cuentan con tiempo suficiente para poder atender las reuniones, sin mencionar las varias muestras de violencia hacia mi persona y hacia la presidencia del Comité de Participación Ciudadana”.



CUARTOESCURIO

**FACULTAD.** Por presuntas anomalías, Vanía Pérez acusó a David Colmenares ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados, este lunes.



DESDE EL SNA

# Denuncian por incumplimiento de funciones al titular de ASF

**La queja fue interpuesta ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la auditoría en Diputados**

AIDA RAMÍREZ

**L**a presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vaniz Pérez Morales, presentó una denuncia de hechos en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados (ASF) contra el titular de la misma ASF David Rogelio Colmenares Páramo, por incumplir con sus obligaciones legales y prácticamente atentar contra los sistemas nacional Anticorrupción y de Fiscalización (SNF).

Lo anterior, ya que no convocó a sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización desde 2019, pero además, según se señaló inducir a los demás integrantes de dichas instancias "a realizar actos insuficientes e ineficaces con perjuicio al servicio público en el combate a la corrupción".

Si bien Pérez Morales confirmó en sus redes sociales este lunes que presentó dicha acusación en su calidad de presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, la misma se llevó a cabo el pasado viernes 19 de diciembre.

"México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión. Esta denuncia es un mensaje claro: cuando una autoridad falla, se debe activar el Estado de derecho. Como parte del SNA, es relevante actuar con firmeza para que la lega-

lidad se respete y la integridad pública no sea negociable", escribió Pérez Morales en sus redes sociales.

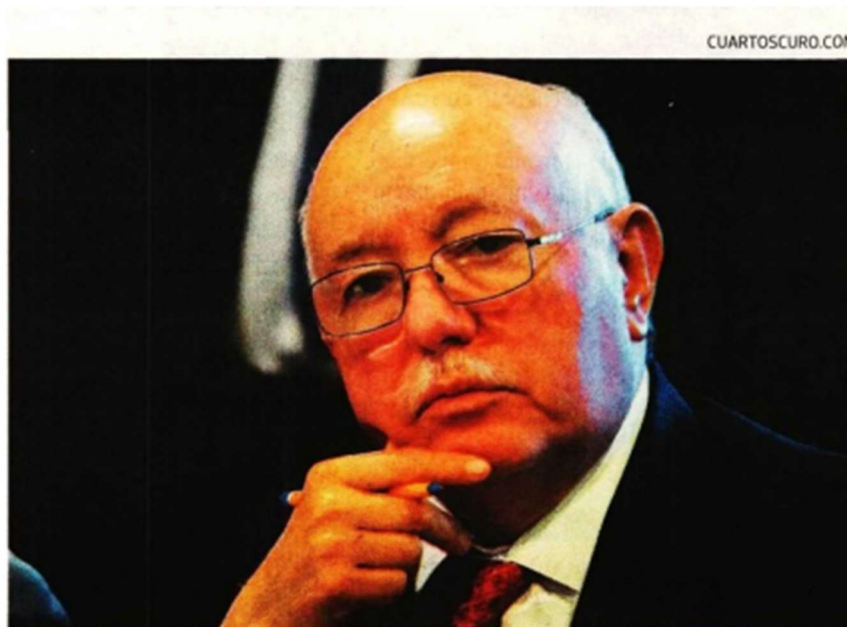
Cabe señalar que la también presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA solicitó al titular de la UEC, Ricardo Palma, a iniciar un procedimiento administrativo contra Colmenares, quien concluirá su encargo en marzo de 2026, pero ya busca ser reelecto para el mismo cargo.

Al mismo tiempo, observó que durante el periodo 2024-2025, Colmenares acumuló reiteradas ausencias en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del mecanismo anticorrupción.

"El incumplimiento de su obligación de participar en ese sistema del Estado mexicano ha puesto en riesgo la verificación de dichas sesiones, al no acreditarse el quórum necesario para su realización, pero sobre todo no ha dispuesto interés alguno por colaborar en los trabajos de coordinación de políticas públicas que se generen en ese sistema, así como facilitar la información necesaria que requiere la Plataforma Digital Nacional", señaló en la denuncia. Indicó que es un hecho notorio que desde 2019, un año después de que fue electo, Colmenares no ha llevado a cabo sesión alguna del Sistema Nacional de Fiscalización, cuya conducción es su responsabilidad, junto con la Secretaría Anticorrupción, por lo que "dicho sistema ha estado impedido de ejecutar acciones, pues la ASF no ha avanzado en el diseño, aprobación y promoción de políticas fiscalizadoras...".

## OMISIONES

**NO SE** han convocado sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización desde 2019, pese a ser su responsabilidad directa.



**David Colmenares**, titular de la Auditoría Superior de la Federación.



## Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción denuncia a David Colmenares por “incumplimiento de obligaciones”

La denuncia de Vania Pérez señala que David Colmenares habría influido en otros miembros del Sistema Nacional de Fiscalización para que ejecutaran acciones consideradas insuficientes e ineficaces

Por Omar Tinoco Morales

22 Dic, 2025 08:35 p.m.



**Vania Pérez Morales**, presidenta del **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)**, presentó una denuncia ante la **Unidad de Evaluación y Control (UEC)** contra **David Colmenares Páramo**, titular de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** por presunto incumplimiento de obligaciones legales.

“México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión”, señaló Pérez Morales a través de un mensaje en sus redes sociales.

La denuncia señala que **David Colmenares** habría influido en otros miembros del **Sistema Nacional de Fiscalización** para que ejecutaran acciones consideradas insuficientes e ineficaces, afectando el servicio público en la lucha contra la corrupción.

Además, **Vania Pérez** lo acusa de incumplir sus funciones al no convocar a sesiones de dicho sistema desde 2019.

[Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción denuncia a David Colmenares por “incumplimiento de obligaciones” - Infobae](#)



**CONSEJEROS DEL INE RECIBIRÁN MÁS QUE LA PRESIDENTA**

# Aguinaldos de 500 mil para altos funcionarios

Burócratas de rangos superiores disfrutarán este año de *jugosas* gratificaciones que sobrepasan el medio millón de pesos brutos, superior a la de la mandataria Sheinbaum, que recibiría 105 mil pesos de aguinaldo por sueldo base y una gratificación de 282 mil 74 pesos, en cifras brutas, conforme a la Ley Federal del Trabajo, los Contratos Colectivos de la Administración Pública, así como lo dispuesto en el PEF 2025. Según la revisión de **24 HORAS**, entre las más significativas figuran las del titular de la ASF, David Colmenares, por 386 mil 197 pesos brutos o los ministros de la Corte, con 374 mil 371 pesos **MÉXICO P. 3**

**Casos.** La mandataria nacional recibirá un total de 387 mil pesos, incluyendo su gratificación anual; los senadores obtendrán 382 mil pesos

ÁNGEL CABRERA

Funcionarios de alto nivel disfrutarán este año de jugosos aguinaldos que sobrepasan los 500 mil pesos brutos, superiores a la gratificación de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dicha prestación se entrega conforme a la Ley Federal del Trabajo, los Contratos Colectivos de la Administración Pública, así como las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

La presidenta Claudia Sheinbaum, según el PEF 2025, recibirá 105 mil pesos de aguinaldo por sueldo base y una gratificación de 282 mil 74 pesos, en cifras brutas.

Por su parte, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) obtendrán 530 mil 643 pesos de gratificación de fin de año, de forma bruta, a lo que habría que descontarle 35% de Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, entre las gratificaciones de fin de año más jugosas están las del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, con 386 mil 197 pesos brutos.

Para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presupuesto marca una compensación bruta de 374 mil 371 pesos; sin embargo, los siete ministros que dejaron su cargo recibirán lo proporcional a sus ocho meses de trabajo de enero a agosto, mientras que los nuevos ministros,

elegidos por voto popular, obtendrían el proporcional a cuatro meses, aunque se desconoce si aceptaron ese beneficio.

**63 mil mdp**

pagó el Gobierno federal en aguinaldos y gratificaciones en 2024

**LOS DE CONSEJEROS DEL INE, SUPERIORES AL DE LA PRESIDENTA**

# RECIBIRÁ ELITE DE FUNCIONARIOS AGUINALDOS DE HASTA 500 MIL PESOS BRUTOS

ANEXO 23.8.3.A. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)	
CONSEJERA PRESIDENTA / CONSEJEROS ELECTORALES	
Descripción	Remuneración Total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	3,086,689
Impuesto sobre la renta (ISR) (20% / 7)	1,300,890
Participación bruta anual	4,386,689
Participación neta anual	3,191,689
a) Sueldos y salarios	500,400
i) Sueldo base	2,563,200
ii) Compensación garantizada	1,246,689
b) Prestaciones:	78,737
i) Aportaciones a seguridad social	25,405
ii) Seguro vitalicio	16,345
iii) Prima vacacional	36,987
<b>iv) Aguinaldo o Gratificación de fin de año</b>	<b>530,643</b>
v) Ayuda para vivienda	61,450
vi) Seguro de vida institucional	1,200
vii) Seguro colectivo de salud	52,667
viii) Seguro de gastos médicos mayores	477,510
ix) Seguro de reparación individualizada	

Respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se indica una gratificación de 497 mil 388 pesos antes de impuestos, que recibirán los cuatro magistrados que laboraron durante todo el año, mientras que los dos que fueron electos obtendrán lo proporcional de septiembre a diciembre.

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrá un aguinaldo bruto de 305 mil 533 pesos.

El exfiscal Alejandro Gertz, que recién dejó el cargo, obtuvo 297 mil 776 pesos por gratificación de fin de año y 84 mil 455 de aguinaldo por sueldo base, con un total de 282 mil 251 pesos.

Los diputados federales, según el Presupuesto 2025, es de 140 mil 504 pesos, pero no se especifica si ya tiene descontados los impuestos, mientras que el de los 128 senadores es de 382 mil 207 pesos brutos.

El Gobierno federal invirtió 63 mil 171 millones de pesos en el pago de aguinaldos y gratificaciones de fin de año de 2024, por lo que este año se podría destinar una cifra mayor para esa prestación.

**55 mil**

millones de pesos invirtió la Federación en esas prestaciones en 2023

Asu vez, el presupuesto marca que los consejeros de la Judicatura tendrían uno de los aguinaldos más altos, con 582 mil 937 pesos brutos, pero ese órgano ya no existe y fue sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial,

por lo que aplicaría también que los exconsejeros reciban el proporcional.

En este caso hay tres exconsejeros, hoy magistrados del Tribunal de Disciplina que fueron electos en junio pasado, por lo que se desconoce si recibirán la remuneración de fin de año completa o solo ajustada a los cuatro meses en su nuevo cargo.

**¿QUÉ DICE LA LEY?**

- En el caso de los servidores públicos federales, la ley establece que el aguinaldo es una prestación obligatoria y debe pagarse anualmente antes del 20 de diciembre.
- El monto del aguinaldo se calcula con base en el sueldo base del servidor público y, en su caso, conforme a lo que establezcan los tabuladores vigentes.
- En el caso de funcionarios de mando y de órganos autónomos, el aguinaldo y las gratificaciones adicionales se rigen por lo autorizado en el PEF.
- Cuando un servidor público no laboró el año completo, la ley permite que el aguinaldo se pague de manera proporcional al tiempo efectivamente trabajado.
- El aguinaldo constituye un ingreso gravable, por lo que está sujeto a retenciones de Impuesto Sobre la Renta, conforme a la legislación fiscal aplicable.



# Diputados proponen que menores salgan en propaganda política solo con el permiso de sus padres

Una propuesta legislativa busca que toda utilización de niños y jóvenes en material de campaña cuente con la aprobación formal de los tutores

Por **Joshua Espinosa**

22 Dic, 2025 08:10 p.m.



La iniciativa presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño —integrante de **Morena**— plantea que los **partidos políticos** y **actores electorales** solo puedan utilizar la **imagen, voz** o **datos** personales de **menores** de 18 años en **propaganda política** previa obtención de un **consentimiento escrito** de sus padres o tutores.

De acuerdo con el documento enviado a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la **Cámara de Diputados**, la reforma busca atender las **consecuencias** que, en un **entorno digital**, pueden ser **irreparables**, ya que la difusión de **imágenes** en plataformas puede multiplicarse en minutos y dificultar de forma extrema su **retiro** definitivo.

Desde la perspectiva de la **legisladora** de **Morena**, la propuesta responde al **mandato constitucional** y a compromisos internacionales que sitúan el **interés superior de la niñez** como principio rector en toda acción estatal y social.

[Diputados proponen que menores salgan en propaganda política solo con el permiso de sus padres - Infobae](#)



## El regreso del PES a la boleta electoral con las iniciales de Sheinbaum

La organización evangélica Construyendo Sociedades de Paz (CSP) está por cumplir los requisitos legales para convertirse en partido político y competir en las intermedias de 2027


**ERNESTO NÚÑEZ**

México - 22 DIC 2025 - 22:30 CST

Las iniciales CSP podrían estar en la boleta electoral de 2027 y no solo por la intención de Morena de llevar a cabo ese año la consulta de [revocación de mandato](#) de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Un nuevo partido político, llamado Construyendo Sociedades de Paz, está a punto de lograr su registro ante el Instituto Nacional Electoral, lo que le permitirá competir en las elecciones federales intermedias.

Se trata de la tercera versión del PES, una organización a la que se ha vinculado con grupos de la Iglesia Evangélica, que compitió en 2015 y 2018 como [Partido Encuentro Social](#) y, en 2021, como [Partido Encuentro Solidario](#). El nuevo PES ha decidido identificarse con un logotipo color lila en el que destacan las letras CSP, una coincidencia que llama la atención de la clase política mexicana y a la que uno de sus líderes visibles, Armando González Escoto, trata de restarle dramatismo.

“Sí, puede sonar a Claudia Sheinbaum Pardo, pero también podría ser Construyendo el Segundo Piso, ¿no? Es una mera coincidencia”, comenta con hilaridad y sin ocultar la postura política del nuevo partido, que será de respaldo total a la Cuarta Transformación.

El CSP es uno de los dos partidos políticos en formación que están por alcanzar los requisitos constitucionales para obtener su registro ante el INE. El otro es Somos México, una organización claramente opositora formada por ex militantes del PAN, PRD y PRI y simpatizantes de la [“Marea Rosa”](#), un movimiento que en 2022 se movilizó en contra de la reforma electoral que pretendía el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el momento, CSP es el más avanzado en el [complejo proceso de formación de un nuevo partido](#), una ventana que sólo se abre cada seis años en México, luego de las elecciones presidenciales. Ha celebrado 276 asambleas distritales, 76 más de las 200 que se requieren por ley. Y ha afiliado a 197.705 personas de las 258.000 que necesita para cubrir los [requisitos del INE](#). Al ritmo que van, según sus dirigentes, rebasarán las 300.000 afiliaciones en enero.

Una vez que haya cubierto los requisitos de asambleas y afiliados, el nuevo partido debe celebrar una asamblea nacional en el mes de febrero, aprobar sus documentos básicos y presentar la solicitud correspondiente ante el INE, que revisará la documentación y aprobará el registro durante el mes de marzo. Si CSP es autorizado, participará en las elecciones federales de 2027 sin posibilidad de aliarse con otros partidos, y deberá obtener al menos el 3% de la votación nacional para refrendar su registro y mantenerse en la boleta en las presidenciales de 2030.

### **EL PES 3.0**

La tercera versión del PES mantiene las estructuras de un proyecto que inició hace 24 años en el Estado norteño de Baja California, donde Hugo Eric Flores, su dirigente histórico, fundó Encuentro Social como un partido local. Originalmente, esa versión del PES se alió con el entonces gobernante PAN, que lo ayudó a expandirse hacia otros Estados, y con el PRI, partido que lo hizo crecer en Hidalgo gracias a una alianza con el entonces gobernador [Miguel Ángel Osorio Chong](#).

Fue en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto cuando el PES hizo el trámite para convertirse en partido político nacional, siempre bajo el estigma de ser un partido promovido por pastores de la [Iglesia Evangélica](#). Compitió en 2015 y alcanzó 1,3 millones de votos, equivalentes al 3,5% de la votación, lo que le permitió refrendar el registro.

En 2017, el PES y Hugo Eric Flores hicieron una alianza con el futbolista [Cuauhtémoc Blanco](#), entonces alcalde de Cuernavaca, para postularlo a la gubernatura del Estado de Morelos en los comicios de 2018. Esa maniobra hizo que



el PES se aliara con Morena y terminara siendo el tercer integrante de la coalición Juntos Haremos Historia, que postuló a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia en 2018. Aunque este ganó, [el PES perdió el registro en esos comicios](#), pues no alcanzó el 3% de la votación.

Sobre las nuevas siglas y su equivalencia a las iniciales de la presidenta, Flores solo admite que es fruto de una coincidencia: “El nombre del partido está relacionado con los temas que nos interesan a nosotros, que son la solidaridad y la paz. No tiene nada que ver con que lo estén apoyando o patrocinando; es una mera coincidencia y es un nombre preliminar que en la asamblea nacional se debe confirmar”.

Para entonces, el partido ya contaba con una estructura nacional que le sirvió de base para reconstruirse, ahora como Partido Encuentro Solidario, membrete con el que compitió en las elecciones de 2021. Obtuvo nuevamente 1,3 millones de votos, pero esta vez equivalían apenas al 2,75% de la votación nacional, por lo que volvió a [perder el registro](#).

Aliado de Morena, el PES sirvió a la 4T para llevar al Congreso a senadores y diputados postulados bajo sus siglas, pero que se declararon morenistas al inicio de la Legislatura. Uno de ellos es su líder moral, Hugo Eric Flores, quien actualmente es diputado morenista.



## Conoce quiénes son los diputados federales: paso a paso para ubicarlos y conocer su trabajo

La plataforma digital oficial facilita el acceso a datos sobre los legisladores

Por Merary Nuñez

22 Dic, 2025 11:24 a.m. MX



Oficialmente, las vacaciones en la Cámara Baja empezaron el pasado 15 de diciembre. (X/@RicardoMonrealA)

La **Cámara de Diputados de México** está integrada por 500 servidores públicos cuyas funciones principales consisten en legislar, proponer, discutir, modificar y aprobar las leyes que rigen al país.

Este órgano colegiado forma parte del **Poder Legislativo federal** y juega un papel fundamental en la creación del marco normativo nacional.

Mediante su cuenta oficial en **X**, la **Cámara de Diputados** informó sobre un método que facilita a la ciudadanía conocer, desde sus hogares, quiénes son sus representantes y acceder a información actualizada sobre cada uno de los diputados que conforman este cuerpo legislativo.

El mensaje publicado destaca la utilidad y accesibilidad de esta herramienta digital, promoviendo la transparencia y el acercamiento entre la población y sus representantes en el Congreso mexicano.

[Conoce quiénes son los diputados federales: paso a paso para ubicarlos y conocer su trabajo - Infobae](#)